

LUNES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 215

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2020-8211 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en el paraje de Revía, de Villanueva de la Peña.*

Por MARIO QUINTANA CALDERÓN ha sido solicitada autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en la parcela 39041A504000150000UU del Catastro de Rústica de este Municipio, en el paraje de Revía de la localidad de Villanueva de la Peña.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116.1 b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días, a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOC, a efectos de exámenes y reclamaciones.

Mazcuerras, 28 de octubre de 2020.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

[2020/8211](#)